

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Nuevo proveedor de precios**

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y sus Fondos Inmobiliarios, sean Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, y el Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro, comunica que **a partir del día de hoy el nuevo proveedor de precios** es la empresa **Valmer Costa Rica S.A.**; empresa fundada en el dos mil ocho e inscrita en la Superintendencia General de Valores para proporcionar diariamente a las entidades financieras precios actualizados de valuación de instrumentos financieros, así como, servicios integrales de cálculo, información, análisis y riesgos.

La metodología de cálculo para cada uno de los instrumentos está debidamente descrita en el Manual denominado “*Metodología para la Valoración de Instrumentos del Vector de Precios*”, debidamente publicada en la página de la Superintendencia General de Valores.

Es importante aclarar que cualquier metodología que se use, representa una referencia para el mercado secundario de valores, incluidas las participaciones de los fondos de inversión, y no corresponde necesariamente a los precios de compra y/o venta en un momento determinado, los cuales serán establecidos por la oferta y demanda del instrumento en cada momento.

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**